INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 4630/15

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 PARA "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTO DE FIN DE AÑO" ID 301.608.

Asunción, 21 de diciembre de 2015.-

VISTO: El memorándum UOC N° 553/15, de fecha 21 de diciembre de 2015, del Lic. Gustavo Ortiz, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a **Contratación Directa N° 22/2015**, para **"Servicios Gastronómicos para Evento de Fin de Año " ID N° 301.608**, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el Expediente Administrativo N° 426.713, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, el que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios: **C.P. Paola Rose Mary Nuñez Ayala**, Directora de Desarrollo del Personal, **Lic. Claudia Machuca**, Directora de Gestión y Supervisión y Administración Financiera y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar, a la **firma K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros con RUC N° 1.412.573-0**, por un monto total de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes Treinta Millones)IVA INCLUIDO.

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley." --

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 PARA "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTO DE FIN DE AÑO" ID 301.608.

Asunción, 21 de diciembre de 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, para el Llamado a **Contratación Directa N° 22/2015**, para **"Servicios Gastronómicos para Evento de Fin de Año" ID N° 301.608.**----------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa N° 22/2015 **"Servicios Gastronómicos para Evento de Fin de Año"** a la firma **K.L. SERVCIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos** con **RUC: 1.412.573-0**; de conformidad al exordio de la presente Resolución y en base a la sugerencia del COMITE DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION, conforme al siguiente Cuadro:----------

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	90101603-010	Servicio de comidas: Incluyendo variedad en carnes a la parrilla, con guarniciones y ensaladas	350	Unidad	Evento	50.000	17.500.000
2	90101603-006	Bebidas: Canilla libre de bebidas variadas,	350	Unidad	Evento	17.000	5.950.000
3	90151802-015	Alquiler de platos (1 plato para almuerzo y 1 plato para postres por persona)	350	Unidad	Evento	1.000	350.000

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

..//..//

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Tacuary 276

INDERT R.P. N° 1830/15

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 PARA "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTO DE FIN DE AÑO" ID 301.608.

Asunción, 21 de diciembre de 2015.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
4	90151802-011	Alquiler de vasos	350	Unidad	Evento	1.000	350.000
5	90151802-010	Alquiler de cubiertos -cuchara, cuchillo y tenedor- para almuerzo o tenedorcitos	350	Unidad	Evento	3.000	1.050.000
6	90151802-018	Alquiler de champañeras con hielo	8	Unidad	Evento	20.000	160.000
7	90151802-020	Alquiler de tablones o mesas con mantel, cubremantel y servilletas	40	Unidad	Evento	35.000	1.400.000
8	90151802-006	Alquiler de sillas	350	Unidad	Evento	4.000	1.400.000
9	90151802-001	Servicio de musicalización y luces, durante todo el evento. (De 13:00 a 18:00 horas)	1	Unidad	Evento	1.100.000	1.100.000
10	90151802-019	Servicio de mozos durante todo el evento. (De 13:00 a 18:00 horas)	5	Unidad	Evento	148.000	740.000
Total							30.000.000

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

..//..//.

INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 1850/15

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 22/2015 PARA "SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTO DE FIN DE AÑO" ID 301.608.

Asunción, 21 de diciembre de 2015.

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar el contrato a ser celebrado entre la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos** con **RUC: 1.412.573-0y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**, en representación de esta, cuyo antecedente del llamado a **Contratación Directa N° 22/2015 "SERVCIOS GASTRONOMICOS PARA EVENTO DE FIN DE AÑO" ID N° 301.608.**----------

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución. Cumplido, archívese.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

Lic. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *